

**XI JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS
DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AGROINDUSTRIALES
ARGENTINOS Y LATINOAMERICANOS**

Buenos Aires, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2019

Facultad de Ciencias Económicas –Universidad de Buenos Aires

Título de la ponencia: “Los esclavos de los jesuitas bajo la administración de Temporalidades: trabajo, propiedad y rebelión (Estancia de Areco, fines del siglo XVIII)”.

Eje temático propuesto: 1- Historia agraria y agroindustrial.

Autora: Dra. María Valeria Ciliberto.

Pertenencia institucional: CONICET - Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos (CEHis/CIC), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (FH – UNMdP).

E-mail: mciliber@mdp.edu.ar

Los esclavos de los jesuitas han sido objeto de numerosas investigaciones cuyas perspectivas dialogan con los desplazamientos renovadores de la historiografía sobre el mundo rural y la esclavitud de la hispanoamérica tardíocolonial¹. Desde las obras pioneras centradas en el funcionamiento económico de los establecimientos rurales rioplatenses, diversas investigaciones reconstruyeron las formas de empleo de esta mano de obra servil destacando la rentable articulación establecida entre los Colegios urbanos y sus complejos productivos.

Las investigaciones sobre la gestión de estas propiedades tras la expulsión destacaron, en cambio, el fracaso de las administraciones laicas en la sujeción de la fuerza de trabajo servil. Estos trabajos resaltaron el particular perfil de las dotaciones en relación a la población esclava local, asociaron la eficacia económica del empleo de esta fuerza de trabajo con la articulación complementaria de los establecimientos productivo-mercantiles de la orden y relevaron diferencias en las dinámicas regionales a fin de subrayar los

¹ Estudios locales que recuperaron las condiciones de vida, experiencias y representaciones de los esclavizados cuestionaron las visiones tradicionales que destacaban la naturaleza “benigna” del sistema esclavista local y afirmaban la supuesta singularidad étnico-racial regional. Tempranamente estos aportes se asociaron a una también renovada historia rural, que reubicó el rol de la fuerza de trabajo forzada en la economía agraria tardío colonial y temprano independiente. Lamborguini, E; L. Geler y F. Guzmán, “Los estudios afrodescendientes en Argentina: nuevas perspectivas y desafíos en un país “sin razas”, en: *Tabula Rasa*, Nro. 27, 2017, pp. 67-101.

cambios en las lógicas económicas de gerenciamiento². Asimismo, estudios focalizados en las haciendas de Córdoba y las estancias del Paraguay evaluaron el impacto del extrañamiento sobre las condiciones materiales de vida de sus esclavos, vinculando su manifiesto deterioro con las sublevaciones, las fugas y las muertes³.

Sin embargo, para el caso de Buenos Aires únicamente hallamos estudios centrados en la venta de los esclavos secuestrados en su condición de “bienes muebles”, conociéndose poco de su vida cotidiana y los cambios que en ella generó el extrañamiento de los regulares⁴. Por ello, nuestro trabajo reconstruye las modalidades de manutención, control y empleo productivo de los esclavos de la estancia de Areco, la mayor propiedad incautada a la Compañía en la campaña porteña. Buscamos señalar cambios y continuidades en relación a las lógicas económicas de gerenciamiento de esta mano de obra forzada e inferir algunas de las respuestas elaboradas por los esclavos en el contexto de incertidumbre post expulsión.

Distintos legajos pertenecientes al fondo *Temporalidades de Buenos Aires (Colegio de San Ignacio)*, *Comandancia de Frontera de San Antonio de Areco* (Archivo General de la Nación, AGN) y *Jesuitas- Argentina* (Archivo Nacional Histórico de Chile, ANHCh) constituyen nuestras principales fuentes documentales. Centramos nuestro análisis en los primeros años de la administración laica de la estancia, lapso temporal en el que comienzan las subastas de esclavos por “pieza” y/o “lotes” previas al traspaso masivo de las dotaciones realizado mediante las ventas de las propiedades confiscadas.

Los esclavos de la Compañía de Jesús en Buenos Aires (1767): perfil demográfico y empleo productivo.

Distintas investigaciones focalizadas en la reconstrucción de las condiciones de producción agraria rioplatense tardío colonial han señalado el rol estabilizador (y disciplinador) de la

² Mayo, C., *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Bs. As., CEAL, 1994; Troisi Melean, J., “Una residencia, dos sistemas: El hospicio jesuita de Catamarca bajo la administración religiosa y laica (1743-1769)”, en: *Andes*, 9, 1998, pp. 115- 142; Tardieu, J-P., *Los esclavos de los Jesuitas del Río de la Plata (Paraguay), 1767. Historia de una dramática regresión*, Saarbrücken, Editorial Académica Española 2012.

³ Telesca, I., *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*, Asunción, CEADUC, 2012. Punta, M. I., “Venta de los esclavos de las haciendas jesuíticas de Córdoba después de la expulsión (1767-1772). Algunos avances”, en: *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, N° 16/17, 2016, pp. 66- 112.

⁴ Maeder, E., *Los bienes de los jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata, 1767-1813*, Resistencia: CONICET -Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2001. Ciliberto, V., “De los jesuitas a la administración de las Temporalidades. El patrimonio de la Compañía de Jesús y la fuerza de trabajo esclava en el Río de la Plata (fines del siglo XVIII)”, en: *Cuadernos de Historia*, Nro. 44, 2016, pp. 29- 56.

fuerza de trabajo esclava, explicando su rentabilidad dentro de una lógica que articulaba - de manera complementaria- su empleo en las tareas permanentes y de dirección con la contratación de peones libres para las estacionales⁵.

Los trabajos demográficos, elaborados a partir del análisis de los padrones de 1744 y 1744 y 1815, marcaron la importancia numérica de la población esclavizada de la campaña porteña, señalando su presencia en las diferentes unidades productivas y destacando su crecimiento hacía finales del periodo estudiado⁶. La generalización del trabajo rural no libre, de hecho, convirtió en amo de uno o dos esclavos a muchos medianos productores porteños: los inventarios de bienes post mortem estudiados para el el lapso 1751-1815 registran como tales al 46% de los titulares de chacras (con un promedio de 3,7 trabajadores forzados) y al 52% de los estancieros –éstos con 4,3 esclavos promedio por unidad⁷.

Sin embargo, en esta economía expansiva marcada por la escasez estructural de mano de obra (derivada de la existencia de alternativas de subsistencia no asalariadas) y la carestía de moneda circulante, la compra de numerosas dotaciones de esclavos constituía una inversión de cierto riesgo, viable solo para los grandes “hacendados” agrícolas y ganaderos. En Buenos Aires, la fuerza de trabajo servil cumplía un papel productivo de mayor relevancia en las explotaciones de alto nivel de capitalización, principalmente en las mercantilizadas chacras cerealeras de las cercanías de la ciudad (donde las constantes necesidades de mano de obra intensiva elevaban la incidencia de la inversión en esclavos sobre el total del capital productivo) y en las grandes estancias prioritariamente ganaderas, en las que el numero promedio de esclavos alcanzaba casi los diez trabajadores⁸.

Este esquema de inversión en mano de obra esclavizada se acerca -aunque con diferencias notables en las lógicas de rentabilidad- al aplicado en las grandes explotaciones

⁵ Amaral, S., *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998. Mayo, C., *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Bs. As., Biblos, 1995. Gelman, J., *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Bs. As., Los Libros del Riel, 1998. Una lectura actualizada sobre el tema en: Djenderedjian, J., “Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales”, en: *Quinto Sol*, Vol. 15, 2, 2011, pp. 1- 27.

⁶ De acuerdo con los registros de población en 1744, la población de color representaba el 6,3% del total de habitantes de la campaña (y de ésta el 90,1% era esclava). En los padrones de 1815 los censados como esclavos (3.346) sumados a los libertos y criados ascendían a 3.634 individuos, constituyendo el 7,8% de la población rural. Goldberg, M. y S. Mallo, “La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850)”, en: *Temas de África y Asia*, Nro. 2, 1994, pp. 15- 69. GIHRR, “La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales”, en: Fradkin, R. y J. C. Garavaglia (Eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Bs. As., Prometeo Libros, 2004, pp. 21- 69.

⁷ Garavaglia, J. C., *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Bs. As., Ediciones de la Flor, 1999, p. 359.

⁸ Garavaglia, J. C., *Pastores y labradores de Buenos Aires*, Op. cit, pp. 358- 360.

rurales propiedad de las distintas órdenes religiosas porteñas; y sirve para destacar las prácticas diferenciales aplicadas al respecto en los establecimientos administrados por Compañía de Jesús⁹. De hecho, el patrón de utilización eficiente e integral del trabajo esclavo ha sido señalado como distintivo de los jesuitas y una de las claves del económico de la orden en la región (y en toda la América colonial).

Los estudios de caso de las haciendas jesuitas de Córdoba y del noroeste del reconstruyeron los mecanismos de un sistema de explotación de la mano de obra el que el trabajador esclavizado producía para su propia manutención, cubría parte del salario de los peones conchabados y generaba los insumos y bienes para el trueque, garantizando -en paralelo- el mantenimiento del capital productivo. Su disponibilidad permanente y aprovechamiento integral constituyeron la base de la diversificación productiva y mercantilización de las unidades agrarias de los distintos Colegios y Residencias de la de antigua Provincia jesuítica del Paraguay¹⁰.

No obstante, otras investigaciones han señalado que en los establecimientos de los colegios del litoral la esclavitud era, en relación al Interior del virreinato, menos fundamental, derivándose de ello la aplicación por parte de los regulares de una política esclavista también menos rígida¹¹. La orientación prioritariamente ganadera de la mayoría de las explotaciones de los jesuitas del litoral porteño explicaría, con matices según el medio local, el menor requerimiento de trabajadores esclavos tanto como la estrategia de combinar su empleo con el de peones conchabados de manera estacional.

En este contexto regional, los jesuitas de Buenos Aires habían conformaron y consolidaron un amplio patrimonio que incluía propiedades urbanas y rurales integradas en un complejo productivo- mercantil que marcadamente complementaba su economía ganadera con la producción agrícola (cerealera/ frutihortícola) y manufacturera¹². De acuerdo con los inventarios de bienes confiscados en 1767 en

⁹ Mayo, C. y A. Fernández, "Anatomía de la Estancia Eclesiástica", en: *Iglesia, sociedad y economía colonial*, La Plata, Serie Estudios/ Investigaciones, Nro. 22, 1995, pp. 9- 17.

¹⁰ Mayo, Carlos (Comp.), *La historia agraria del interior*, Op. cit, 1994.

¹¹ Aun así, los regulares optaban prioritariamente por la mano de obra servil: únicamente en las estancias de Corrientes -donde los indígenas de las misiones podían sustituir a los esclavos en forma barata y relativamente estable- los esclavos no fueron la fuerza de trabajo más numerosa. Troisi Melean, J., *El oro de los jesuitas. La compañía de Jesús y sus esclavos en la argentina colonial*, USA, Editorial Académica Española, 2012, pp. 143- 151.

¹² Establecida en la ciudad en 1608, la Compañía de Jesús contaba con el Colegio de San Ignacio y la Residencia de Nuestra Señora de Belén en el Alto de San Pedro (de más reciente fundación, 1734). En la campaña bonaerense impulsaban, con escaso éxito, las reducciones de La Purísima Concepción de los Pampas (1740), la de Nuestra Señora del Pilar de los Serranos (1746) y la de Nuestra Señora de los

virtud de la Real Cédula de extrañamiento, el Colegio de San Ignacio aglutinaba el grueso de su acervo patrimonial valuado en 1.597.369 pesos en edificios o construcciones urbanas/ suburbanas (49,4%, 789.195 pesos), tierras de ejido y de campaña (8,6%, 138.460 pesos) y ganados (vacunos principalmente, pero también mulas, caballos y ovejas: 3,6%, 51.372 pesos).

El capital registrado en los establecimientos productivos inventariados representaba el 15% de este acervo patrimonial, concentrándose apenas un tercio de esta inversión en las capitalizadas quintas y en la chacra de las cercanías de la ciudad (64.388 pesos 6 reales) y cerca del 13% en obrajes y atahona (30.361 pesos). El 60% del del capital productivo de la orden se concentraba en las estancias, y en particular en la extensa propiedad ubicada en Areco tasada en 130.801 pesos 2 reales (143.932 pesos 3 reales de un total de 239.089 pesos 1 real). La estancia constituía la unidad productiva matriz que garantizaba al Colegio el sostenimiento de sus actividades religiosas y educativas urbanas tanto como la consolidación y diversificación de sus inversiones rurales¹³. Y en estas explotaciones el trabajo esclavo era la clave de su funcionamiento.

Al momento de la expulsión, la Compañía de Jesús no solo era el principal terrateniente de la campaña porteña sino también el mayor propietario de esclavos. Los 397 esclavos que el Colegio de San Ignacio poseía distribuidos entre la Ranchería de la ciudad y sus establecimientos rurales fueron valuados en 51.372 pesos, representando los mismos el 3,2% del valor total de los bienes confiscados. Es decir, la compra de mano de obra esclava representaba el cuarto rubro de inversión luego de las registradas en construcciones, tierras y ganados.

Distintos estudios focalizados en las explotaciones agrarias de los jesuitas del Interior del virreinato han señalado que los esclavos constituían el rubro productivo de mayor incidencia sobre el patrimonio incautado¹⁴. En Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja la fuerza de trabajo forzada rural conformaban por lo menos las dos terceras partes del capital de cada Colegio. De hecho, los establecimientos productivos administrados por el Colegio Máximo de Córdoba son los que reunían las dotaciones más numerosas: sus 2076 esclavos tasados en 254.284 pesos representaba el 9% del patrimonio

Desamparados (1750). Furlong, G. SJ., *Historia del Colegio del Salvador y sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires, Vol. 1 (1617-1841)*, Bs. As., El Colegio del Salvador, 1944.

¹³ AGN, Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14, 21-6-1. ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176. Ciliberto, V., “A expulsao da Companhia de Jesus em Buenos Aires: o confisco e venda de suas temporalidades rurais (Colégio de San Ignacio e Residência de Belén, 1767- 1840)”, en: Amantino, M.; E. Fleck y C. Engemann (Comps.), *A Companhia de Jesus na América por seus colégios e fazendas: aproximações entre Brasil e Argentina, século XVIII*, Rio de Janeiro, Ed. Garamond, 2015, pp. 217- 255.

¹⁴ Troisi Melean, J., *El oro de los jesuitas*, Op. cit., 2012, pp. 70 - 71.

total confiscado (1.056.722 pesos). En tanto, el valor asignado a los 621 trabajadores forzados del Colegio de Asunción comprendía casi el 50% del patrimonio total de los jesuitas del Paraguay (84.246 pesos de 169.179 pesos).

En contraste, entre los colegios del litoral la incidencia del rubro esclavos sobre el total del patrimonio confiscado apenas superaba el 5% (100.666 pesos sobre un total registrado de 1.928.576 pesos 3 reales). Sin embargo, en conjunto el valor total de los esclavos de los regulares instalados en Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires y Montevideo alcanzaba el 17% del capital incautado en esclavos a la orden en todo el virreinato (4.006.417 pesos). Y entre estos colegios y residencias, el de Buenos Aires era el que mayor número de esclavos poseía en propiedad, también el más capitalizado y diversificado en su economía productiva- mercantil¹⁵.

A una escala reducida en comparación con el Colegio Máximo de Córdoba o de Asunción, los jesuitas porteños adaptaron las políticas generales de compra y empleo de esclavos de la Compañía a las condiciones de producción extensiva de las estancias. Lo hicieron aplicando un esquema que les permitió rentabilizar a los trabajadores esclavos tanto como en los colegios del Interior, pero a partir de una inversión proporcionalmente menor. Las características demográficas de sus dotaciones de trabajadores no libres y su localización o residencia al momento de la realización de los inventarios de tasación reflejan en buena parte estas estrategias.

En conjunto, el perfil demográfico de los esclavos del Colegio Grande se asemejaba al de las dotaciones esclavas incautadas e inventariadas como temporalidades jesuitas en el resto del Río de la Plata. Al igual que ellos, se destacaban por un comparativamente buen estado sanitario general, por su marcado equilibrio sexual y su organización en grupos familiares. Se trataba de una población en crecimiento, cuyo incremento presentaba un ritmo sostenido desde inicios del siglo XVIII gracias a tasas de natalidad relativamente elevadas. (Cuadro I)

La dotación porteña se distinguía únicamente por registrar promedios de edad levemente elevados, cercanos a los 30 años entre los esclavos mayoritariamente hombres residentes en las estancias (en Magdalena y Las Conchas el aún mayor, 35,2 años). Este indicador, sin embargo, disminuía entre los trabajadores forzados ocupados en los establecimientos de orientación agrícola o mixta agrícola ganadera (con 23 y 26 años promedio). Poco más de un tercio de los afroamericanos inventariados contaba con entre

¹⁵ Ciliberto, V., “De los jesuitas a la administración de las Temporalidades”, Op. cit, 2016, pp. 29- 56.

26 y 40 años, 122 personas que conformaban el núcleo de la dotación de mano de obra estable en los establecimientos agrarios del Colegio. En paralelo, el 25% de la población esclava censada registraba menos de 10 años, siendo más de la mitad de los mismos niños de menores de 6 años (66 de 100 individuos). De este modo, atendiendo a que la utilización plena del esclavo se efectuaría entre los 10 y 59 años, el número de trabajadores potencialmente activos se elevaba a 251 personas.

Pese al predominio masculino en las estancias ganaderas, en los números totales se lograba mantener el equilibrio entre los sexos que favorecía las formaciones familiares y la reproducción de la mano de obra. La presencia en los inventarios de niños y también de criaturas de meses (sumado a tasas de masculinidad elevadas únicamente en las edades superiores a los 60 años)¹⁶ aparece como el resultado lógico de la política jesuita de crecimiento vegetativo de la población esclava a través del matrimonio cristiano. Efectivamente, no encontramos bozales consignados en los inventarios porteños e identificamos en las distintas propiedades del Colegio Grande 98 grupos familiares que comprendían a 280 personas. Es decir, el 70,5% del total de esclavos formaba parte de una familia compuesta ya sea por cónyuges censados junto a su prole (43 familias), matrimonios solos (29 casos) o viudas con hijos de mayor promedio de edad.

Cuadro I. Población esclava propiedad del Colegio de San Ignacio, Buenos Aires, 1767.

Características generales.

Propiedad (ubicación)	Nro.		Edad promedio Años	Nro. de familias	Nro. esclavos con algún impedimen to físico	Precio Promedio Pesos	Nro esclavos con ocupación	% sobre el valor de la propiedad
	H	M						
Ranchería (urbana)	94	98	26,2	48	40	136,9	24	100
La Chacarita (peri- urbana)	34	40	29	16	17	122,1	14	19.8
Quinta de Alquizaleta	4		23,5			180		3,4

¹⁶ Si bien los padres recurrían a la venta de los esclavos rebeldes como último recurso, prefiriendo su traslado a fin de separarlos de su entorno familiar, luego del motín de Buenos Aires de 1732 se enajenaron los esclavos huidos y recuperados. Por ello, atribuimos la ausencia de hombres en la cohorte que reúne a los esclavos de entre 46 y 50 años a la venta de los mismos. Crouzeilles, C., "Los esclavos de la Compañía de Jesús". Ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinonamericanos del GEALA*, Bs. As., Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2010.

(suburbana)								
Las Conchas (rural, estancia)	9	2	38,6	1	4	130		11,6
Magdalena (rural, estancia)	7	1	32,7	1	3	115,4	2	30,2
Areco (rural, estancia)	53	55	26,3	32	20	136,5		11
Total	201	196	27.1	98	84	133,4	40	3,2

Fuente: AGN, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14. 21-6-1. ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176.

H: hombres. M: mujeres. Suburbana: en el ejido de la ciudad/ cuarteles rurales. Periurbana: a tres leguas de la ciudad.

En los meses posteriores a la expulsión de los regulares, los inventarios relevados muestran que buena parte de esta población servil se hallaba en el Colegio y las Rancherías próximas. Algunos de ellos trabajando en las casas de la villa o en las propias residencias jesuitas. Otros en tránsito ocupados en actividades puntuales (como el traslado de mercancías y animales, por ejemplo) o atendiendo alguna necesidad médica (la botica del Colegio Grande paliaba las enfermedades de la “*esclavonia*”). Los trabajadores forzados de residencia rural representaban más de un tercio de los justipreciados en los inventarios de las temporalidades porteñas -concentrándose en particular en la estancia de Areco. Estos hombres eran ocupados mayoritariamente como capataces y peones en las estancias mientras que las “*mujeres de trabajo*” atendían, junto a sus hijos, las chacras y quintas.

El precio en que fue justipreciado cada uno de ellos no muestra diferencias importantes en lo que respecta a la residencia urbana o rural de la mano de obra servil - reflejando la circulación de los trabajadores al interior del complejo productivo del Colegio. Las tasaciones de los peritos actuantes otorgaron al 50% de los esclavos un valor superior a los 150 pesos, concentrándose el 33% de los mismos en la franja de entre 180 y 229 pesos (124 personas). Se trata de valores acordes con los registrados en otros inventarios de temporalidades jesuitas e, incluso, cercanos al valor atribuidos a esclavos de propietarios particulares del período¹⁷.

Los esclavos con ocupación consignada presentaron en promedio un precio algo superior al resto, superando la valoración de la mitad de los mismos los 179 pesos. Los

¹⁷ A partir de tasaciones de inventarios post mortem efectuados entre 1754 y 1815, Garavaglia calcula un precio promedio de los esclavos de estancias de propietarios no institucionales de 189 pesos, mientras que el valor medio de la fuerza de trabajo no libre tasada en inventarios de chacras de particulares asciende a 215 pesos. Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires*, Op. cit., p. 162.

trabajadores no libres ocupados en algún tipo de actividad artesanal son los más numerosos y los de mayor valor. De residencia urbana, todos ellos fueron censados en la Ranchería, se trata de albañiles, carpinteros, herreros, zapateros, sastres y músicos quienes constituían la mano de obra especializada del complejo productivo del Colegio y comprendían al 5,6 % del total de esclavos propiedad de San Ignacio¹⁸. A ellos se sumaban los 8 esclavos “semicalificados” que se desempeñaban como barberos, boticarios, cocineros e, incluso, una partera. También esclavos urbanos, se destacan del resto por su juventud, entre ellos sólo dos superaban los 30 años.

Los trabajadores no libres con ocupación registrada que muestran un precio menor, incluso más bajo que el promedio general, son los empleados en tareas rurales. De los 205 esclavos registrados en las explotaciones agrícolas y ganaderas del Colegio sólo 10 figuran como “*capataz*” (2), “*peón*”/“*peón de campo*” (6) y “*pastor*” (2). En la campaña la especialización laboral no aparecía como un dato a apuntar: todos los esclavos realizaban todas las faenas rurales. Los esclavos con ocupación rural consignada muestran un perfil opuesto a los artesanos esclavos de residencia urbana: valuaciones bajas (108 pesos), alto promedio de edad (45,6 años) y un comparativamente elevado porcentaje de impedidos por enfermedad o accidentes (3 casos).

Obviamente, los diversos problemas de salud e impedimentos físicos (temporales y/o definitivos) de los esclavos impactaban directamente en su valorización monetaria. Si bien los inventarios reflejan el buen estado sanitario general de las dotaciones de temporalidades (en comparación con otras del virreinato), en el caso porteño los esclavos imposibilitados de realizar actividades comprendían el 21% del total censado en los inventarios (84 personas)¹⁹. Este alto porcentaje de trabajadores esclavos imposibilitados se relacionaba más que nada con el número considerable de hombres accidentados o lastimados durante el desarrollo de las tareas ganaderas preponderantes en las haciendas

¹⁸ Se trata de una proporción significativa si tenemos en cuenta que únicamente el Colegio Máximo de Córdoba posee un número mayor de esclavos con ocupaciones “artesanales” (39 individuos). Troisi Melean, J., *El oro de los jesuitas*, Op. cit., 2012, p. 77. A efectos comparativos agrupamos las ocupaciones consignadas por los tasadores porteños de acuerdo a los criterios ocupacionales propuestos por el autor (“artesanos”: albañiles (7), carpinteros (3), herreros (3), zapateros (2), sastres (2), músicos/maestro de música (4), aprendiz de escultor (1). Trabajadores “semicalificados: barberos (2), boticario/oficial de botica (2), partera (1), farolero (1), cocinero/ayudante de cocina (2)).

¹⁹ En los inventarios de Temporalidades rioplatenses relevados, la proporción de esclavos de entre 10 y 59 años incapacitados de trabajar (permanente o transitoriamente) nunca superaba el 15% de las dotaciones estables de las propiedades de la Compañía. Las enfermedades más citadas en las tasaciones son el “mal del corazón” (que refería a la epilepsia), la “perlesía” (parálisis total o parcial) y el “mal del estómago o barriga” (gastroenteritis). Asimismo hallamos a esclavos con enfermedades oftalmológicas (“nube en el ojo”), otra afección frecuente entre la población esclava del Buenos Aires del periodo. Goldberg, M. y S. Mallo, “Enfermedades y epidemias de los esclavos”, en: *Todo es Historia*, 393, 2000, pp. 60- 69. Las enfermedades de esclavos han sido analizadas también como formas de resistencia pasiva.

porteñas de la Compañía (25 “quebrados” y/o “lastimados de los brazos y piernas”). Las lesiones apuntadas disminuyeron el valor medio del esclavo en alrededor de un 12%; aunque lógicamente esta depreciación se incrementaba en caso de invalidez y cuando la edad del afectado superaba los 50 años (o era menor de 10 años). Sólo un tercio de los 84 no libres censados como impedidos por enfermedad es tasado por encima de los 160 pesos.

Por cuestiones vinculadas a la moral cristiana pero también por la inversión económica que representaban, los jesuitas se ocuparon de la salud de sus esclavos destinando, como decíamos, la Ranchería del Colegio Grande para residencia de los enfermos y/o lesionados. Encontramos allí a la mitad de los convalecientes mientras que el resto se reparte entre las propiedades de mayor capital productivo incautadas, estancia de Areco y la hacienda de La Chacarita.

Las particulares características demográficas relevadas para estas dotaciones muestran que las prácticas del Colegio Grande en relación al empleo de la mano de obra esclava supusieron la racionalización del trabajo en función de las orientaciones productivas dominantes en sus explotaciones agrarias (en especial, de la ganadería extensiva) y las de la población no libre disponible. Sin embargo, el cuidado de los enfermos, el empleo en tareas menores o de dirección de esclavos de edad avanzada, los grupos familiares y la manutención de niños pequeños, la formación en oficios y la casi ausencia de reventa revela que lo hicieron sin descuidar por ello la atención material y espiritual de la “esclavonía”. Los jesuitas porteños cumplieron, adaptándolas, con casi todas las disposiciones contenidas en los memoriales e instrucciones que la orden destinaba a los hermanos co-adjutores a cargo de los fundos de su propiedad²⁰.

La administración de Temporalidades y la fuerza de trabajo esclava: la estancia de Areco.

Las suertes de estancias del Rincón de Areco y Río de las Palmas constituían la propiedad rural de mayor valor confiscada a la Compañía de Jesús en la campaña porteña. A partir de la integración de diversos títulos obtenidos por mercedes, compras y herencias recibidas los jesuitas habían conformado un latifundio cuya extensión alcanzaba las siete leguas de frente sobre el río Areco y las ocho leguas sobre el Paraná de las Palmas (unas

²⁰ Mayo, C., *Memoriales e instrucciones para el manejo de estancia en el noroeste argentino*, Mar del Plata, Grupo Sociedad y Estado/FH- UNMdP, 2012; Troisi Melean, J., “Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (Siglo XVIII)”, en: *Anuario del CEH*, Nro. 4, Año 4, 2004, pp. 95-105; Page, C., “Reglamento para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la Antigua Provincia del Paraguay”, en: *DIECIOCHO*, 32.2, 2008, pp. 283- 304. Chevalier, F., *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas (manuscrito Mexicano del siglo XVIII)*, México, Ed. Jus S. A, 1950.

151.192,44 hectáreas aproximadamente). Terrenos que, además, se beneficiaban con la disponibilidad de dos puertos habilitados sobre esas vías fluviales²¹.

Tasada en 1767 por los peritos de Temporalidades en 130.801 pesos 2 reales, el establecimiento se orientaba principalmente a la cría de ganado vacuno y mular. Frente a los otras estancias incautadas a la orden -y más aún en comparación con las explotadas por particulares-, la de Areco se destacaba por la extensión de los terrenos tenidos en propiedad, la solidez de sus construcciones, la variedad de su equipamiento agrícola-ganadero, el tamaño y la diversificación de sus stocks ganaderos y la elevada inversión registrada en mano de obra esclava.

El patrimonio inventariado confirma la escala de la producción de la estancia y la inserción mercantil de la misma. De acuerdo con las características del crecimiento económico del litoral rioplatense del periodo, las 60.900 cabezas de ganado inventariado (vacuno y mular principalmente, pero también equino y ovino) constituían al momento de las tasaciones el rubro que concentraba el grueso del capital total registrado (38,2%). La multiplicidad de ganados tasados en 1767 reflejaba la adaptación de la producción del establecimiento a las demandas mercantiles regionales manteniendo, junto a la abrumadora mayoría de reses vacunas (42.500 cabezas además de las “*dispersas*”), un stock también considerable de mulas y burros hechores (5.700 animales), además de nutridos rebaños de ovejas. A partir de esta diversificación de la producción, en el contexto de descenso coyuntural de los precios pecuarios de los años previo a la expulsión (1762/1767), el hermano administrador había reforzado la inserción mercantil de la estancia atendiendo tanto a la cría de ganado vacuno y el tráfico mular potosino como a las alternativas ofrecidas por el mercado consumidor de Buenos Aires y el despegue de las exportaciones de cueros desde el complejo portuario rioplatense²².

Dada su superficie excepcional, el capital tasado en tierras alcanzaba a representar el 32,1% del valor total del establecimiento. Los precios adjudicados a los terrenos de la

²¹ ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 158, fs. 48 a 53. “Resumen de los Títulos de pertenencia de las estancias del Rincón de Areco, y el Río de las Palmas, que fueron de los del orden de la Compañía”.

²² Suponemos que el aumento del número de arrendatarios agrícolas registrado desde mediados del siglo XVIII tenía la misma finalidad: a través del pago de cánones anuales fijados en 4 fanegas la estancia garantizaba un ingreso fijo de 108 fanegas de trigo, en un contexto de alza de los precios del mismo, para el consumo interno y probable venta. Garavaglia, J. C., “Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Buenos Aires, 3ª. Serie, 11, 1995, pp. 65-112. Rosal, M. y R. Schmit, “Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Buenos Aires, 20, 1999, pp. 69-109. Moraes, M. I., “Tendencias y coyunturas agrarias del Litoral rioplatense, 1760-1800”, en: *Investigaciones de Historia Económica*, Nro, 10, 2014, pp. 22- 33.

explotación presentaron, sin embargo, importantes variaciones en función de sus diferentes calidades y ubicaciones con respecto al curso de los ríos y a la suerte principal. De acuerdo con la distribución de los pastos, bebederos y resguardos los jesuitas habían dividido la estancia para su control y organización productiva en seis puestos de pastoreo.

Cuadro II. Patrimonio inventariado estancia de Areco, Buenos Aires (1767).

(Expresado en pesos)

Rubros inventariados	Monto en Pesos	% sobre el valor total de la propiedad
Terrenos	42.000	32,1
Construcciones: capilla, refectorio, ranchería, atahona, hornos de ladrillos (2) y galpón.	18.066	13,8
Ganados: vacunos, caballos y yeguas, mulas, burras y burros hechores, ovejas y carneros.	49.975	38,2
Esclavos: 108 personas.	14.330	11
Carretas (16 unidades).	441	0,3
Útiles/ herramientas: agrícolas y de carpintería.	74,5	0,06
Cueros: 240 unidades.	60	0,04
Muebles/ utensilios	5.854,5	4,5
Total	130.801,2	100

Fuente: AGN, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7.

La inversión en “*edificios*” y mejoras de los terrenos se complementaba con la presencia de la atahona y los dos hornos para la producción ladrillos. La estancia contaba así con un núcleo edificado de importancia, el casco reunía junto a la capilla, refectorio y habitaciones de los padres (donde se hallaba el grueso del mobiliario tasado), la ranchería de los negros (con 18 “*cuartos*”). En las cercanías se ubicaba el galpón donde se depositaban los cueros y lanas, carretas y herramientas agrícolas. Y los dos hornos para cocer ladrillos y tejas. Más alejada se divisaba la atahona “*con todos sus aperos*” que servía para moler parte del trigo entregado como canon por los arrendatarios de los regulares (y probablemente el de varios vecinos del pago).

De acuerdo con la lógica de organización productiva de la Compañía esbozada en el apartado anterior, el capital registrado en mano de obra forzada constituía el cuarto rubro

en inversiones comprendiendo cerca del 11% del valor total de la estancia. Se trataba de una dotación numerosa compuesta por 108 esclavos que -sólo en ocasiones- se complementaba con el conchabo estacional de peones libres.

El perfil demográfico de estas 55 mujeres y 53 hombres condensaba las características reseñadas para el conjunto de los esclavizados patrimonio del Colegio: una población organizada en familias y equilibrada en cuanto a sexos. Su promedio de edad relativamente alto se veía, en este caso, disminuido por el hecho de registrar el 40% de los esclavos entre 15 y 35 años al momento de los inventarios, constituyendo este el núcleo activo de la mano de obra de la estancia (destacándose nuevamente entre ellos la presencia de un alto porcentaje de menores de 16 años -35,2% del total). El valor atribuido a este sub grupo representa sumado el 56% del capital total registrado en esclavos en el establecimiento (8.020 pesos, con tasaciones de entre 180 y 200 pesos). En oposición, los peritos tasadores señalaron como “*sentidos*”, “*enfermos*” e “*inútiles*” (por su edad avanzada) a casi el 19% de los esclavos, justipreciando a éstos (junto con los niños menores de 6 años) por debajo de los 100 pesos (Cuadro I).

Desde su incautación hasta su venta concretada en 1785, la estancia de Areco fue administrada directamente por Temporalidades, primero por la Depositaria y luego por la Junta municipal²³. El Capitán del Regimiento de Dragones de Buenos Aires Juan Francisco de Somalo asumió la primera etapa de esta gestión, logrando resultados positivos al controlar a los esclavos rebeldes, reorganizar la producción y obtener altos rindes en utilidades²⁴. Probablemente su eficiente desempeño motivó su posterior designación como Intendente encargado del conjunto de las haciendas con esclavos administradas desde Buenos Aires.

Para Temporalidades, el empleo y control de la dotación de esclavos del Colegio Grande implicó un desafío particular marcado por el temor constante a posibles levantamientos de los trabajadores negros y los costes elevados de su manutención, aun

²³ El Gobernador Francisco Bucareli y Ursúa fue el encargado de ejecutar las primeras medidas relativas a la confiscación e inventario de los bienes y capitales incautados a la orden, constituyendo para ese fin en Buenos Aires la Depositaria General de Temporalidades (suprimida en 1771). Luego, la creación de la Junta Provincial de Temporalidades (1770-1785) introdujo otras modalidades de gestión al asumir la Junta Municipal la administración directa del patrimonio. *Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de Temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S. M. de España. Indias y Filipinas, a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción del 2 de abril de este año. Parte primera.*

²⁴ AGN, Sala IX, 21-5-9. “*Demostración del estado de las rentas qu prudencialmente se puede considerar producen las temporalidades... en esta ciudad anualmente*”. El informe elevado por Labarden en 1771 incluye los valores de producción de la estancia de Areco y Las Vacas, estimando una renta anual de 21.849 pesos frente al registro de un total de 5.695 pesos de gastos.

cuando su número comenzaba a disminuir producto de los remates de la fuerza de trabajo forzada y de las ventas de las propiedades rurales. Dependiendo la rentabilidad del establecimiento de la sujeción y productividad de la mano de obra forzada, la política del administrador se orientó a mantener - en la medida de lo posible- el “*modo de gobierno de la esclavatura*” propio de la orden: “*Asi los tenían los PP y yo sigo de la misma forma para evitar desordenes*”²⁵.

Las pautas generales que ordenaban la vida y el trabajo cotidiano de los esclavos en la estancia se conservaron, aunque con algunos cambios. La rancharía cercana a la capilla y al refectorio continuó sirviendo como lugar de morada y descanso, respetándose la distribución de los esclavos al interior de la misma según sexo y condición: “*Los casados con sus mujeres tienen su avitacion aparte, y quedan cerrados de noche, y lo mismo sucede á los solteros en otra distante dela de aquellos, y las llaves de todo las recojo yo*”. Desaparecida la rutina de oración diaria y doctrina así como la obligación dominical de misa, el Capitán se ocupó especialmente de la asistencia religiosa de la fuerza de trabajo a su cargo: “*para que no carezcan del pasto espiritual siempre que puedo conseguir algun Religioso le pago la misa a mi costa*”.

En esta gestión se procuró mantener la unidad de los núcleos familiares y su arraigo en el establecimiento. Retomados los traslados de mano de obra, el administrador dispuso los recursos para que se movilizara a los esclavos con “*sus mujeres, criaturas y sus trastos*”. Se mantuvieron además las asignaciones de labores para las mujeres y la organización del trabajo de los hombres en los puestos de pastoreo establecidos por los padres. Y se respetó al capataz nombrado por los regulares para actuar como mediador/organizador de las diversas faenas de la estancia reconociendo la necesidad (y conveniencia) de contar con un mayoral “*de inteligencia y cuidado*”.

Incluso el sustento diario se garantizaba según la tradición. De acuerdo con Somalo “*La rasion que han tenido y nunca les á faltado, á sido mas crecida que la que le daban los Padres*”, alimentación básica que se complementaba con el suministro de yerba y tabaco (“*su arraygado vicio*”) y sal, especies que se repartían “*con el mismo arreglo que lo practicaban los PP*”. También se incluía en ocasiones especiales vino como reemplazo del aguardiente que los padres acostumbraban dar para faenas específicas y celebraciones (ahora monárquicas). Y se continuaba con la práctica de asegurar ración especial y la asistencia a los niños y enfermos (“*a los negritos y enfermos se les da pan*”).

²⁵ AGN, IX, 1-4-1. *Comandancia de Frontera de San Antonio de Areco (1757-1809)*. El siguiente análisis y las citas remiten a esta fuente documental, salvo específica referencia.

No obstante, los continuos pedidos de estos productos a Buenos Aires (así como también de ropa de la tierra) prueban las dificultades de una administración que ya no contaba con la red interna de abastecimiento establecida por los regulares. Las prendas “*para los negros del Rey*” habitualmente faltaban en la estancia, por ello “*para continuar la practica de los PP en este asunto es darles á negras y negros un vestido al año de Bayeta dela tierra, la que solía embiar el Pror de Misiones*” se dispuso dar a las mujeres “*tarea de lana para que ilen de la qual se tejen ponchos y frezadas para los negros y á este fin he hecho poner una pieza en el telar*”. Somalo capitalizaba así la experiencia en la organización interna del trabajo y de la producción de los establecimientos jesuitas, apuntando a conseguir los mismos resultados: “*esto menos tendrá que gastar el Rey en vestirlos*”.

Por lo tanto, a pocos meses de la expulsión de los regulares algunas de las prácticas tradicionales que pautaban el trabajo cotidiano de los esclavos comenzaron a flexibilizarse (aparentemente sin cambiar sus formas) para introducir novedades que implicaban más trabajo y cierto deterioro de sus condiciones de vida. Sin embargo, los esclavos de Areco no se rebelaron denunciando excesos y/o maltratos sino acusando al encargado de Temporalidades de haber “*venido a destruir el trabajo de ellos*”²⁶.

El tumulto masivo derivó en fugas, paralización de las actividades ganaderas y pérdida de animales. Según los informes oficiales, el levantamiento se inició por la negativa de un esclavo del Puesto de Mulas a obedecer la orden impartida por el administrador de recoger los animales para su envío a Buenos Aires (práctica común de la orden, luego retomada por Temporalidades). Pronto este incidente se tornó una movilización colectiva, dado que pese a la intervención del capataz (y de los dos dragones presentes en la estancia) “*sin mas motivo se le unieron todos los demás negros de este Puesto*” y “*fueron a incitar a otros Negros de los demás puestos y se los llevaron consigo*”. Y “*todos a cavallo vinieron en tumulto*”, insultando y amenazando con piedras y rebenques.

Frente al desborde de la situación, el administrador les advirtió “*que ellos so devian mas de obedecer ciegamente á la voz del Rey de quien eran sus Esclavos*”. Argumento que generó una escalada de la violencia: los rebeldes claramente “*dijeron que si V. E. pensaba sacar el ganado de aquí no lo habían de permitir, por que [NO] era del Rey ni le havia*

²⁶ AGN, IX, 1-4-1. Comandancia de Frontera de San Antonio de Areco (1757-1809), fols. 66 y ss. Estancia del Rey de Areco, septiembre 30 de 1767. Trabajamos los partes de novedades elevados por el Capitán Somalo al Gobernador Bucareli. Las citas subsiguientes remiten a este legajo.

costado de suplata". Era evidente que *"no querían servir"* bajo el nuevo régimen de propiedad, los esclavos confiscados se negaban a reconocer al nuevo amo y, con ello, otorgarle derechos sobre su labor.

La revuelta se había originado en uno de los puestos clave en el esquema productivo de la estancia, orientado a abastecer el tráfico mular -actividad todavía central para los ingresos de la estancia (ese mismo mes se informaba el envío de 1800 mulas). Este sitio, había sido desde el inicio de la administración laica objeto de intervención por parte de Somalo quien había reforzado la vigilancia reemplazando a peones libres por esclavos para su cuidado. Su ubicación lo volvía un paraje estratégico en lo que respecta al resguardo de la propiedad por su proximidad al puerto, cuyo atracadero era frecuentemente utilizado por los contrabandistas. Pero el incidente dejaba a todo el establecimiento temporalmente sin hombres para el cuidado del ganado cuya dispersión generaba pérdidas y daba lugar a robos (perpetrados por vecinos de la jurisdicción que aprovechando la coyuntura tampoco respetaban la *"propiedad del rey"*).

Las explicaciones de lo sucedido ensayadas en los informes al Gobernador refieren, en parte, a las particularidades de una mano de obra servil que se diferenciaba de los demás esclavos no por su estatuto sino por sus condiciones de vida previa la confiscación. El *"atrevimiento"*, *"altanería"* y *"desvergüenza"* que los caracterizaba se originaban - según la opinión de Somalo- en las costumbres inculcadas por los padres y no en los cambios introducidos por la nueva administración, dado que ninguno podía *"quejarse se le haya faltado al buen trato lo que verifica el no haver castigado a ninguno hasta dora"*.

Sin embargo, muchas de las continuidades identificadas en las prácticas cotidianas en realidad encubrían importantes cambios que afectaron al trabajo de los esclavos. Estas fueron las transformaciones que, en parte, garantizaron el sostenimiento y la ampliación productiva de la estancia una vez desarticulado el complejo agrario mercantil jesuita. En el contexto inmediato a la expulsión, la buena administración de Somalo fue factible en primer lugar gracias a la reducción de los costos totales de producción y de mantenimiento de la estancia.

El administrador no solo rebajó los gastos generales sino que además cubrió los mismos con el sólo aporte del centenar de arrendatarios agrícolas que poblaban las tierras desde tiempos de los jesuitas: *"Con esta contribución ay para el gasto que se ofrece aquí que no será el que tenían los PP porque hé rebajado por haverme parecido excesivo"*. Se despidieron entonces a los peones asalariados y al capataz *"paysano"* que fueron reemplazados por negros e indios de las misiones (éstos solo útiles para algunas tareas

“*por no ser de á cavallo*”), se abandonó la siembra y se espaciaron los rodeos, pero se incrementó la producción de cueros destinando a esta tarea únicamente a los trabajadores forzados de la estancia –cuyo número se redujo por las huidas producto del levantamiento.

Pero no sólo se incrementó la cantidad sino también el tipo de trabajo exigidos a los esclavos (“*para todo aquello que sepueda hacer con los negros si V.E. gusta, haré que travajen*”). A las tareas ganaderas habituales se sumaron otras nuevas (como el hilado) o antes realizadas por afroamericanos pertenecientes a los diferentes establecimientos del complejo jesuita prioritariamente orientados a producciones específicas (“*haré que corten adobe y los cuezan*”). Aún con menos esclavos se intensificaron y realizaron nuevas faenas, en virtud de una política orientada a “*...que medie la menor ociosidad en aprovechar el tiempo...*” [de la mano de obra esclavizada].

La lógica que guiaba el trato de la fuerza laboral servil fue entonces maximizar su eficiencia, el trabajo de los nuevos esclavos del rey debía generar las mismas e, incluso, mayores riquezas que las que producían para la orden. Todas las acciones de Somalo en la gestión de la estancia se encaminaron a “*...que SM tenga las utilidades mas ventajosas que se puedan sacar*”. Para conseguirlo, el administrador consideraba necesario rectificar la conocida “*altanería*” e “*insolencia*” de los esclavos de los expulsos, dejando en claro su nueva situación en este contexto de renegociación de fuerzas. Evidentemente, su actitud “prudente” frente a las renuencias a trabajar y, luego del motín y las fugas, los castigos “leves” recibidos por algunos pocos rebeldes se explican más por su interés en alcanzar este objetivo no interrumpiendo la producción (y por el escaso número de tropa presente) que por una estrategia deliberada de continuidad de las practicas propias los jesuitas²⁷.

Algunas consideraciones finales.

Mucho se ha escrito sobre los esclavos de los jesuitas. Desde la perspectiva de la historia económica, los estudios pioneros interesados en reconstruir el funcionamiento de las haciendas de la Compañía han demostrado cómo la utilización sistemática e integral de la población esclava fortalecía la diversificación productiva y la inserción mercantil de los establecimientos agrarios de la orden, al tiempo que reducía los costos de su manutención y transfería parte del producto de su trabajo a la remuneración del trabajador libre

²⁷ Las Instrucciones recomendaban el empleo de distintos medios de intimidación, amenazas y castigos moderados y cortos, sin excesos que pequen contra la caridad. Se aconsejaba en particular “evitar las tiranías”: “*Pórtense con ellos como padres: muestren que los castigan a más no poder, y sean fáciles en admitir rogadores para templar por su intercesión el castigo, y tal vez también para perdonarlo todo*”. Chevalier, Chevalier, F., *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas*, Op. cit., p. 65.

rebajando sus salarios. Las investigaciones también clásicas sobre el mundo rural rioplatense tardío colonial subrayaron, en paralelo, el papel estabilizador de la fuerza de trabajo esclavizada y la lógica económica de su empleo articulado con el estacional asalariado de peones, en un contexto de expansión de la producción pecuaria, escasez de mano obra y de circulante.

Los inventarios de los bienes incautados a la orden al momento de la expulsión, muestran que el número de esclavos patrimonio de San Ignacio era significativamente menor al registrado en el Colegio Máximo de Córdoba y en el de Asunción. Sin embargo, su perfil demográfico, localización y empleo productivo reproducía el esquema ñiguista de aprovechamiento integral y eficiente del trabajador forzado. Los jesuitas porteños adaptaron las políticas generales de empleo de la mano de obra forzada de la orden a las condiciones de producción extensiva de las estancias, delineando un esquema de complementariedad/ circulación de trabajadores que les permitía rentabilizar a éstos igual que en los colegios del interior, aunque a partir de una inversión proporcionalmente menor. En la campaña porteña, los esclavos también constituían la piedra basal de la organización económica jesuita, siendo la clave de la rentabilidad de las estancias (unidades matrices del complejo productivo-mercantil que sostenía las crecientes actividades del Colegio Grande).

El Colegio en la ciudad retroalimentaba esa estrategia albergando en su ranchería (o en la de la Chacarita) esclavos en tránsito y otorgando residencia sólo a los necesarios para el servicio en la chacra y/o la elaboración manufacturera/artesanal. De allí las características demográficas diferenciales relevadas para estas dotaciones y su particular distribución al momento preciso de la expulsión. Sin embargo, estos criterios económicos de organización (que efectivamente reducían los costos en el mediano plazo) se subordinaban en la lógica de la orden a su misión apostólica.

La legislación de la Corona y de la Iglesia reconocía a los esclavizados derechos; sin embargo fue la Compañía quien asumió un ministerio especial respecto a los mismos prestando particular atención a la doctrina. Los esclavos de las haciendas de los jesuitas no eran un mero instrumento de trabajo: el paternalismo ñiguista los situaba en el plan de Dios, los regulares empleaban el trabajo de sus siervos para facilitar la redención de los indios y la suya propia²⁸. Llevar adelante esta misión suponía aliviar las condiciones de

²⁸ Los esclavos de los jesuitas eran considerados bienes muebles y personas, es decir, se daba el derecho del señor sobre su trabajo, pero no sobre su alma. De Borja Medina, F., "El esclavo: ¿bien mueble o persona? Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas", en: M. Marzal y S. Negro Tua, *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuíticas en la América*, Lima, PUCP, 2005, pp. 83- 122. Tardieu, J-P., "Semiología del " silencio " de los jesuitas ante la esclavitud de los Negros

vida de los trabajadores forzados y facilitar el acceso a la enseñanza cristiana para garantizarles así la verdadera libertad, la de sus almas. Buen tratamiento que no eliminaba, sino todo lo contrario, el fuerte sentido jerárquico ni el estricto control disciplinario aplicado por los regulares sobre sus dotaciones. Por ello, la política esclavista jesuita requería de una atención permanente, de vigilancia local y de coordinación centralizada (tal como lo evidencian las instrucciones impartidas a los hermanos co-adjutores).

Este sistema, que en el caso de Buenos Aires implicaba además de la manutención, la sujeción y dirección de cerca de 400 personas, pronto se reveló insostenible para Temporalidades. Primero, la gestión de la Depositaria y luego de la Junta porteña desarticuló la base económica del empleo “eficiente” de la mano de obra forzada al fragmentar la administración productiva del complejo agrario confiscado y, luego urgida por el déficit de sus cuentas, propiciar la venta de los esclavos -bienes de rápida enajenación.

No obstante, en esta primera etapa de gestión laica la explotación directa de la estancia de Areco fue posible en gran parte por la continuidad de las prácticas instituidas por los ignacianos en relación a la fuerza de trabajo esclavizada. En un escenario en el que el equilibrio de poder que regulaba las relaciones amo-esclavo todavía era inestable, a fin de mitigar la tensión el administrador (falto de otros recursos coercitivos) recurrió a los modos acostumbrados de organización y empleo de la “*esclavatura*”. Las fisuras aparecieron cuando las presiones ejercidas desde Buenos Aires en pos de mayores beneficios inmediatos obligaron a los cambios. Las fallas en el abastecimiento de las necesidades básicas de la mano de obra servil se conjugaron entonces con los mayores requerimientos de productividad y con un tratamiento cotidiano que se orientaba a igualarlos con el resto de los esclavos de la región.

Seguramente muchas de estas carencias ya las sufrían los esclavos durante la administración de los regulares, pero el trato dispensado por los mismos (condiciones materiales y espirituales de existencia, fomento de los vínculos familiares, escasa reventa, cuidado de niños y enfermos, entre otros) había producido entre ellos un sentido de pertenencia, basado en el respeto de estos “derechos”, difícil de reemplazar. Para los esclavos de los padres devenidos en esclavos realengos, el extrañamiento se tradujo entonces en algo más que la pérdida de ciertos beneficios en el trato cotidiano, el sentido todo de su trabajo se vio modificado. Por ello reiteradas veces declaraban que los

en Hispanoamérica”, en: Gonzales Donato et al (Eds.), *Escrituras silenciadas. Poder y violencia en la península ibérica y América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 17- 27.

ignacianos “*eran sus Padres, que los habían criado*”, “*que ellos no eran Esclavos del Rey sino de los Padres*”²⁹, es decir que el fruto de su labor aún les pertenecía. En su rebeldía en definitiva defendían un sistema de trabajo que regulaba su existencia a partir de criterios no exclusivamente materiales.

Para los administradores reformistas la defensa de los intereses de la Corona a fin de incrementar las arcas reales hacía que la costosa manutención de los negros sólo tuviera sentido en relación a una mayor explotación de su fuerza laboral. Esta visión utilitaria y cortoplacista del empleo de la mano de obra forzada los llevó primero a denunciar la insolencia, soberbia y ociosidad de los esclavos confiscados y, luego, a incrementar y diversificar las tareas a ellos asignadas. Posteriormente, los mismos argumentos justificaron la política de ventas.

Temporalidades de Buenos Aires concretó, entre 1768 y 1771, la subasta en almoneda pública de algo más de un tercio de los esclavos propiedad de San Ignacio. Sin embargo, la mayor parte de los esclavos del Colegio fue transferida a particulares como bienes incluidos en las estancias vendidas indivisas a la fracción de la élite porteña beneficiada por el reformismo -en el contexto previo a la liberación del comercio negrero³⁰. En 1774 el Capitán Somalo es reemplazado en la administración de la estancia por Domingo Antonio Díaz, gestión en la que períodos relativamente largos de sequías y alta mortandad de animales resultaron en el deterioro productivo del establecimiento. Por solicitud del Defensor de Temporalidades, en 1783 Díaz fue removido de su cargo (con embargo de sus bienes) y nuevamente Somalo toma su cargo la dirección del establecimiento señalando que la declinación de la estancia se debía a la “*suma bondad de Díaz*” que había permitido que los esclavos hicieran sus propias tropillas para vender, acusándolo además de talar los montes en exceso y tolerar robos de cueros. La Junta de Buenos Aires aprobó el remate de la explotación dos años más tarde, en 1785 la estancia de Areco fue adquirida indivisa por Josef Antonio de Otálora por 38.510 pesos, lo abonado incluía a sus 128 esclavos “*algunos inútiles*”³¹.

²⁹ AGN, IX, 1-4-1. Comandancia de Frontera de San Antonio de Areco (1757-1809). Estancia del Rey, Areco, 30 de septiembre de 1767.

³⁰ Andrews, G. R., *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Bs. As, Ed. De La Flor, 1980. Borucki, A, “Notas sobre el tráfico de esclavos al Río de la Plata durante el siglo XVIII”, en: *RELEA*, Vol. 1, 1, 2016, pp.7- 28. Camarda, M., “Una aproximación a la participación de los rioplatenses en el comercio de esclavizados a fines del siglo XVIII”, en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 51, 2, 2016, pp. 43- 71.

³¹ Ciliberto, V., “La cesión y venta de los bienes de los jesuitas en la campaña de Buenos Aires y la Banda Oriental de fines del siglo XVIII”, en: *Topoi. Revista de História*, Vol. 17, Nro. 32, 2016, pp. 109-133.